



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 - C. Postal 3017
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 08 de Marzo de 1993.

ORDENANZA Nº 1456

VISTO:

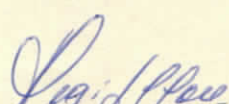
Que mediante Ordenanza Nº 1451 de fecha 01/02/93 se llamó a Licitación Pública Nº 054-Expediente Nº 054 para la compra del material necesario para la construcción de aproximadamente 6.500 metros lineales de cordón cuneta; y,

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se presentaron cinco (5) Oferentes: sobre Nº 1: perteneciente a la firma DOSIO Y FASSI cuya oferta es: Arena gruesa \$ 13,85 la tonelada; Piedra Granítica 1.5 \$ 19,85 la tonelada; Piedra granítica 1.3 \$ 22,96 la tonelada; Cemento la bolsa \$ 6,39 ; Sobre Nº 2: corresponde al presentado por SANTA FE PIEDRA S.R.L. cuya oferta es: Hierro Ø 20 mm liso \$ 17,45 ; Hierro Ø 6mm nervado \$ 1,79; Hierro Ø 4,2 mm nervado \$ 0,91; Piedra granítica 10-50 \$ 21,95; Piedra granítica 10-30 \$ 23,10; Arena Gruesa \$ 15,40 la tonelada; Cemento la bolsa \$ 6,38; Sobre Nº 3: corresponde al presentado por la firma BURROTTI y Cia S.A. cuya oferta es: Hierro liso de 20mm \$ 16,80 ; Hierro nervado de 6 mm \$ 1,65; ; Hierro nervado de 4,2 mm \$ 0,88; Piedra granítica 10-50 la tonelada \$ 24,00; Piedra granítica 10-30 la tonelada \$ 24,00; Arena Gruesa \$ 15,00 la tonelada; Cemento la bolsa \$ 6,49 ; Sobre Nº 4: corresponde a la firma CORRALON BOERO cuya oferta es: Hierro liso 20 mm \$ 17,40; Hierro nervado de Ø 6mm \$ 1,75; Hierro nervado Ø 4,2 \$ 0,93; Piedra granítica la tonelada \$ 20,50 de 10-50; piedra granítica 10-30 la tonelada \$ 21,00 ; Arena Gruesa la tonelada \$ 13,00; Bolsa de cemento \$ 6,20; Sobre Nº 5: corresponde al presentado por MARTINO BARETTA y Cia S.A. cuya oferta es: Hierro liso 20 mm \$ 16,38; Hierro liso Ø 6mm \$ 1,53; Hierro liso Ø 4,2 \$ 0,70 ; Piedra granítica 10-50 la tonelada \$ 22,00 ; Piedra granítica 10-30 la tonelada \$ 23,00; Arena gruesa la tonelada \$ 11,80 y bolsa de cemento Portland \$ 6,33 .

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en reunión de comisión del día 03 de Marzo de 1993 -Acta Nº 563 punto 3º- se resolvió adjudicar la presente licitación a: BURROTTI y Cia S.A. para la compra de: 90 barras Hierro liso de 20 mm \$ 16,80, 553 barras hierro nervado de 6 mm \$ 1,65 la barra; 1.083 barras hierro nervado / 4,2 mm \$ 0,88; a CORRALON "BOERO" de Mario y Daniel Celiz: 1.074 toneladas de piedra granítica 10-50 \$ 20,50 la tonelada; 178 toneladas de piedra granítica 10-30 a \$ 21,00 la tonelada; 901 toneladas de arena gruesa a \$ 13,00 la tonelada; y // 6.907 bolsas de cemento Portland a \$ 6,20 la bolsa;

Por ello,

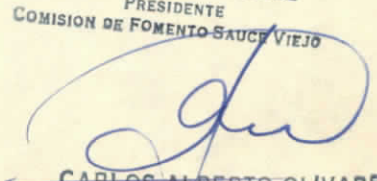

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


RAMON ESRINDOLA
VOCAL 2do.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL 1ro.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 - C. Postal 3017
SAUCE VIEJO - Santa Fe

• • • Ordenanza N° 1456/93

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública N° 054 -Expediente N° 054 para la compra del material necesario para la construcción de aproximadamente 6.500 metros lineales de cordón cuneta.
- Artículo 2º) Adjudicar a: BURROTTI y Cía S.A. con domicilio en calle Mons. Tavelle de Concordia -Entre Rios, la compra del siguiente material: 90 / Barras hierro de 20mm liso a \$ 16,80 la barra; 553 Barras Hierro nervado de 6 mm a \$ 1,65 la barra y 1.083 barras de hierro nervado 4,2 mm a \$ 0,88 la barra, Forma de Pago: dentro de los 20 días de la fecha de factura y/o entrega del material.
- Artículo 3º) Adjudicar a: CORRALON BOERO de Mario y Daniel Celiz con domicilio en Avda. Alberdi N° 1224 de la Localidad de San Jorge (Santa Fe), la compra de: 1.074 toneladas de piedra granítica 10-50 a \$ 20,50 la tonelada; 178 toneladas de piedra granítica 10-30 a \$ 21,00 la tonelada; 901 toneladas de arena gruesa a \$ 13,00 la tonelada y 6.907 bolsas de cemento Portland a \$ 6,20 cada bolsa. Forma de pago: dentro de los 15 días fecha factura y/o entrega del material.
- Artículo 4º) Al no contar con los metros lineales definitivos a construir, la cantidad del material a utilizar podrá variar, por lo que se ordena al Departamento Contaduría a efectuar los pagos que sean necesarios, de acuerdo al material utilizado, teniendo en cuenta los montos cotizados para cada uno de ellos, en la presente Licitación.
- Artículo 5º) Estos gastos serán atendidos en el Presupuesto Comunal año 1993 en III Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-2-2-Trabajos Públicos- 105 Construcción Cordón Cuneta y Mejoramiento asfáltico.
- Artículo 6º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contaduría, registrese y archívese.

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

RAMON ESPINDOLA
VOCAL 2do.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL 1ro.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO